

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL ITINERARIO DE INCLUSION

ÍNDICE

Tabla de contenido

1. FUNDAMENTACIÓN	3
1.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
1.2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA	5
2. PRINCIPIOS GENERALES	6
3. OBJETIVOS	10
4. DESTINATARIOS	11
5. CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN	12
6. PROCESO	14
6.1. FUNCIONES DEL TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	14
6.2. ÁREAS Y OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN.....	15
6.3. CLASIFICACION, DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	17
6.4. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN	20
7. HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN	22
7.1. HERRAMIENTAS	22
7.2. RECURSOS	23
8. COORDINACIONES	24
8.1. COORDINACIONES INTERNAS:	24
8.2. COORDINACIONES EXTERNAS:.....	25
8.2.1. Comisión de Inclusión Social	25
8.2.2. Otras comisiones con entidades e instituciones	25
9. EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	30
10. GLOSARIO DE CONCEPTOS	31
11. ANEXOS	36
11.1. HOJA DE CANALIZACION	
11.2. PROYECTO INDIVIDUALIZADO DE INSERCIÓN	
11.3. FICHA DE REGISTRO DE SEGUIMIENTO	
11.4. INSTRUMENTO DE SEGUNDA VALORACIÓN	
11.5. INSTRUMENTO DE DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

DEFINICIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social se define por oposición a los conceptos de inclusión social y de integración social.

Es el proceso de alejamiento de los ámbitos propios de la comunidad de la persona, con una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar en la sociedad de la que los ciudadanos forman parte.

La exclusión social no es una situación estática e inamovible sufrida por los segmentos de población menos favorecidos, tiene una dimensión relacional.

Igualmente, hace referencia a una situación concreta, resultado de un proceso creciente de desconexión, de pérdida de vínculos personales y sociales, que hacen que le sea muy difícil el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la propia sociedad.

Asimismo, la exclusión social supone una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas. Es una quiebra de los vínculos sociales, comunitarios e individuales del Sistema.

La exclusión social aboca a una ciudadanía de segunda clase; rompe cualquier vinculación de tipo social, comunitaria e individual del Sistema; da lugar a nuevas infraclases; conlleva una menor compensación institucional; supone la acumulación de desventajas sociales; provoca segmentación social, debilita el papel de la familia; genera violencia, tensión social, conflicto social; incrementa el riesgo de fractura social y la desigualdad, menor sensibilidad social; produce empleo escaso, inestable, precario y segmentado; sobredesarrollo tecnológico en contraposición al subdesarrollo social y arrastra a la defamiliarización (la red familiar se desdibuja cuando aparecen los dispositivos de protección social); ocasiona la crisis de nexos sociales y convierte las redes sociales en más escasas y pobres.

La exclusión social se caracteriza por ser multidimensional, pluricausal, compleja, heterogénea, dinámica, estructural y procesal, proceso que conlleva una dinámica dentro-fuera y conduce a un modelo de doble condición ciudadana: el sector excluido y el sector integrado.

DEFINICIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

El concepto de inclusión social hace referencia a la incorporación de la población a las prestaciones de los distintos sistemas funcionales de la sociedad.

La inclusión social es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Supone la conexión y solidez de las redes de reciprocidad social, del tipo que sean. Debe evitar, por tanto, el asistencialismo y la dependencia.

Es la posibilidad de participación igualitaria de todos sus miembros en todas las dimensiones sociales: económica, legal, política, social o cultural.

Requiere apoyo e intervención social.

Las medidas de inclusión social deben apoyar al individuo y animar una multiplicidad de acciones productivas (de bienes, servicios y cultura) que le reconozcan una competencia y una cualificación.

La inclusión conlleva tener un papel social, un reconocimiento, un sentido de pertenencia, de aportar algo.

El trabajo, es el gran pilar que sustenta la inclusión social, puesto que el empleo es la vía principal de obtención de ingresos para la mayor parte de la población, la base con la que se calcula el grado de cobertura social de la población inactiva y también una de las principales vías de producción de sentido e identidad para los sujetos. Por lo tanto, el grado y el tipo de participación en el trabajo determinan de una forma muy clara y directa las condiciones objetivas de exclusión e inclusión social.

Es un estado, un proceso, definido por la calidad y la cantidad de la participación activa del individuo en su entorno o comunidad.

La inclusión social es un proceso que asegura que todas las personas tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social, política y para disfrutar de unas condiciones de vida dignas.

Exige el acceso garantizado a la ciudadanía y a los derechos económicos, políticos y sociales correspondientes a la misma, así como las posibilidades de participación efectiva en la esfera política.

1.2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

ÁMBITO COMUNITARIO

- Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030
- How to improve labour market outcomes for persons with disabilities
- Estrategia Europea de Empleo
- Nueva agenda de capacidades para Europa (New Skills Agenda for Europe)

ÁMBITO ESTATAL

- Plan nacional de acción para la inclusión social 2013-2016
- Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023
- Plan operativo 2022 de desarrollo de la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023
- Evaluación del impacto de la RIS en el periodo 2017-2023 y propuesta de objetivos y actividades para el periodo 2024-2030

2. PRINCIPIOS GENERALES

- **IGUALDAD Y UNIVERSALIDAD:** fundamentando la intervención en la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades, trabajando con las personas sin discriminación alguna por motivo de raza, sexo o religión...
- **NORMALIZACIÓN E INTEGRACIÓN:** se realizarán las actuaciones necesarias para favorecer la incorporación de las personas hacia una vida normalizada, dotándoles de las habilidades necesarias para que esto sea posible.
- **AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS:** actuar promoviendo la autonomía de las personas para que éstas sean capaces de funcionar autónomamente en la sociedad, como agente activo de sus vidas, sin imposiciones con acciones consensuadas; que tenga en cuenta al individuo como principal motor de cambio.
- **MULTIDIMENSIONALIDAD:** la intervención ha de tener en cuenta los diferentes factores que originan el fenómeno de la exclusión social, para permitir así una intervención eficaz y efectiva en las causas que la provocan.
- **ATENCIÓN PERSONALIZADA E INTEGRAL:** ofrecer una atención personalizada ajustada a las necesidades particulares de la persona basada en un diagnóstico integral de la situación.
- **PLANIFICACIÓN:** a través de intervenciones que responden a una programación elaborada previamente para lograr una actuación integral.
- **FLEXIBILIDAD:** adaptándose en todo momento a las necesidades y cambios que se vayan produciendo.
- **TRABAJO EN RED Y COORDINACIÓN:** con la implicación de las diferentes Administraciones Públicas con responsabilidad en la materia, como requisito indispensable para una gestión compartida de casos.
- **TRABAJO INTERDISCIPLINAR:** a través del trabajo interdisciplinar con el resto de profesionales de otros programas y prestaciones implicados el trabajo a desarrollar con el individuo, mediante la metodología del microequipo.

3. OBJETIVOS

GENERAL

Promover la inclusión social de las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

ESPECÍFICOS

En materia de EMPLEO

Aumentar la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social.

En materia de INCLUSIÓN SOCIAL

Atender y potenciar los factores personales, familiares, sociales e instrumentales de personas en situación o riesgo de exclusión.



4. DESTINATARIOS

Personas y unidades de convivencia que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Con dificultades de empleabilidad.
- Con dificultades de inclusión en su entorno, que pueden derivar en aislamiento o dificultades en la convivencia o en situación de marginalidad.
- De vulnerabilidad derivadas de cuestiones culturales.
- Con escasas redes de apoyo primario y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.
- De riesgo o vulnerabilidad relacionadas con circunstancias inherentes a la persona (discapacidad, disfuncionalidad personal y social, ...)
- De escasez de recursos materiales que generan situaciones de dificultad social o personal que comprometen su inclusión e impide el desarrollo de un proyecto de vida normalizado y/o limita el ejercicio de sus derechos sociales.
- De crisis derivadas de causas diversas y que compromete su inclusión social o deteriora su calidad de vida.





5. CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN

Debido al carácter multidimensional de la exclusión social, hay que partir del hecho de que la exclusión es un proceso en el que se pueden identificar diferentes estados, diferentes grados que van desde un alto grado de inclusión hasta la más completa de las exclusiones. También es necesario tener en cuenta que es un proceso dinámico que puede tener un carácter transitorio o más permanente. El equilibrio social precario puede convertirse en exclusión social como consecuencia de dinámicas de intensificación de los riesgos o aparición de nuevos factores de exclusión que puedan o no estar vinculados al resto de factores preexistentes.

En este proceso es necesario no centrarse únicamente en aquellos que han llegado a las estaciones finales del itinerario, sino también en los que se encuentran recorriendo un camino u otro, configurándose de esta manera tres zonas en este recorrido que se deben tener en cuenta:

- **ZONA DE INCLUSIÓN:** *personas y/o unidades familiares que por sus características personales y sociales son consideradas plenamente capaces para adaptarse al medio en el que viven, independientemente de que sufran situaciones críticas puntuales que puedan superar con o sin apoyo.* Este sector no son destinatarios de la canalización al Programa de Inclusión Social, únicamente resulta pertinente el desarrollo de actuaciones de orientación y asesoramiento.
- **ZONA DE VULNERABILIDAD:** *personas y/o unidades familiares en las que se dan circunstancias y variables de vulnerabilidad incipientes, pero con **tendencia creciente** si no hay medidas preventivas y/o compensatorias, o que exista una presencia más estable en intensidad y tiempo de estos indicadores y **en proceso de consolidación.***
- **ZONA DE EXCLUSIÓN:** *personas y/o unidades familiares donde existe una presencia histórica de indicadores de exclusión consolidada, estable y tendente a la cronificación o cronificada.*

ZONA	DESCRIPCIÓN DE LA ZONA
<p style="text-align: center;">INCLUSIÓN</p> <p style="text-align: center;">(ZONA 1)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> o SITUACIÓN LABORAL: Empleo estable o fijo o ECONOMÍA: estabilidad económica. o VIVIENDA: buenas condiciones de habitabilidad y al corriente de pago. o CULTURAL: sin barreras culturales. o EDUCATIVO: adaptado a sus necesidades. o SOCIAL: Redes sociales estables suficientes y adecuadas. o FAMILIAR: Relaciones familiares estables y adecuadas. o PERSONAL: Habilidades sociales y personales adecuadas. o SANITARIO: Ausencia de enfermedades que impida o dificulte un desarrollo personal y social positivo.
<p style="text-align: center;">VULNERABILIDAD</p> <p style="text-align: center;">(ZONA 2)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> o SITUACIÓN LABORAL: Empleo precario o inestable. Economía sumergida. o ECONOMÍA: inestabilidad económica. o VIVIENDA: condiciones deficitarias de habitabilidad o impagos. o CULTURAL: perteneciente a colectivos vulnerables o EDUCATIVO: Baja instrucción y/o formación insuficiente. o SOCIAL: redes sociales insuficientes, inestables o inadecuadas. o FAMILIAR: relación familiar conflictiva y/o deficitaria. o PERSONAL: Déficit habilidades sociales y personales. o SANITARIO: enfermedad que dificulte el desarrollo personal y social positivo.
<p style="text-align: center;">EXCLUSIÓN</p> <p style="text-align: center;">(ZONA 3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> o SITUACIÓN LABORAL: Desempleo y bajo nivel de empleabilidad. o ECONOMÍA: carencia de Ingresos suficientes para la cobertura de las necesidades básicas. o VIVIENDA: Desahucio, embargo de la vivienda o infravivienda. o CULTURAL: Estigmatización. o EDUCATIVO: analfabetismo reglado o funcional. o SOCIAL: carencia de redes. Marginación. o FAMILIAR: Inexistencia de relación familiar, maltrato o abuso. o PERSONAL: carencia de habilidades sociales y personales. Inadaptación social. o SANITARIO: enfermedad que impida el desarrollo personal y social positivo.

6. PROCESO

6.1. FUNCIONES DEL / DE LA TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL

- a) Realizar intervenciones (individuales, familiares o grupales) de segundo nivel (segunda valoración, diseño del Proyecto de Intervención Individual, ejecución de la intervención cuando proceda, seguimiento y gestión) en materias de desempleo y riesgo de exclusión. En concreto:
- En materia de desempleo:
 - Intervención (individual o grupal) con personas que se encuentran en riesgo de exclusión como fruto de sus especiales dificultades para encontrar empleo, a través del incremento de su empleabilidad, el fortalecimiento de sus habilidades básicas y la capacitación para el uso de los recursos normalizados de acceso al empleo. Se atenderá de manera especialmente intensiva a aquellas personas que se encuentran en lo que la Ley 7/2010 denomina “situación de exclusión estructural”.
 - Coordinación con otros recursos existentes en su territorio y que intervienen en materia de empleo.
 - Ocasionalmente, ante la ausencia de otros recursos públicos que puedan asumir dicha función, establecimiento de canales de información con los ayuntamientos para que éstos conozcan las alternativas de que disponen para poner en marcha iniciativas de fomento del empleo (proyectos de inversiones y/o de desarrollo, financiación directa para contratación, proyectos de formación ocupacional...).
 - En materia de riesgo de exclusión social:
 - Intervención (individual o grupal) para el desarrollo personal, de hábitos, de competencia social e interpersonal y otras tareas de carácter educativo en casos de riesgo moderado o grave (zonas 2 y 3).
- b) Asistir a las reuniones de coordinación de prestaciones y programas.
- c) Participar en la detección, valoración y actuación en situaciones con menores en riesgo de desprotección, de acuerdo a la normativa existente.
- d) Registrar sus intervenciones en el correspondiente soporte informático.
- e) Cualesquiera otras funciones análogas o complementarias que puedan encomendársele.

6.2. ÁREAS Y OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

ÁREAS Y OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN		
ÁREAS	OBJETIVOS	TAREAS/INTERVENCIONES
EN MATERIA DE EMPLEO	<i>Aumentar la empleabilidad de personas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la conciencia del problema y motivación para el cambio con la persona. • Apoyar a la persona en el proceso de análisis y reflexión de su responsabilidad dentro de su propia situación de exclusión del mercado laboral (análisis de causas, consecuencias y posibilidades de cambio). • Trabajar actitudes, aptitudes, capacidades y competencias necesarias para el aumento de la empleabilidad y el mantenimiento del empleo: puntualidad, esfuerzo, interés... • Informar sobre la realidad del mercado laboral. • Enseñar conceptos básicos de búsqueda de empleo: ¿Qué es un currículum y para qué sirve? ¿Qué son las bolsas de empleo? ¿Qué son las Empresas de Trabajo Temporal? ¿En qué consiste una entrevista de trabajo?, etc. • Proporcionar información básica sobre los recursos de empleo: tipo de prestaciones económicas por desempleo (requisitos, plazos...). • Proporcionar información sobre cursos adaptados a las circunstancias del individuo • Estudiar conjuntamente con la persona las posibilidades de autoempleo. • Favorecer el aprendizaje de herramientas básicas de búsqueda de empleo: realizar un currículum, entrevistas de trabajo, apuntarse a bolsas de empleo, búsqueda de ofertas (utilización de periódicos, internet ...), manejo del directorio de búsqueda de empleo, • Respaldar la búsqueda de nuevas estrategias para encontrar empleo o cubrir posibles dificultades: nuevas tecnologías, redes sociales y documentación gráfica. • Propiciar el manejo de herramientas para el mantenimiento del empleo. • Concienciar a la persona de la importancia de la formación como una de las posibles respuestas a la problemática de exclusión en el mercado laboral. • Acompañamientos a recursos para aumentar y mejorar la empleabilidad. • Coordinación con otros recursos existentes.

ÁREAS Y OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN		
ÁREAS	OBJETIVOS	TAREAS/INTERVENCIÓNES
EN MATERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	<i>Atender y potenciar los factores personales, familiares, sociales e instrumentales del colectivo en riesgo o situación de exclusión</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con las personas en situación o riesgo de exclusión social la mejora de los HABITOS (higiene personal, alimentación, ocupación del tiempo de ocio, horarios, consumo, puntualidad, responsabilidad...). • Entrenar en COMPETENCIAS Y HABILIDADES SOCIALES: mantener una conversación, defender los derechos, empatía, escucha activa, como decir que no, comunicación no verbal, asertividad, hacer y recibir críticas. • Desarrollo de la capacidad personal en la RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS en los diferentes ámbitos: familiar, laboral, comunitario ... • Propiciar que la persona establezca METAS Y PROYECTOS DE FUTURO, según sus preferencias, gustos y posibilidades, apoyándola en el proceso de consecución de esas metas y la elaboración de los proyectos de futuro. • Facilitar y acompañar a la persona en el proceso de reflexión y análisis de su situación personal de exclusión y/o riesgo, en la búsqueda de alternativas y el proceso de cambio y toma de decisiones. • Favorecer la autonomía de las personas en situación o riesgo de exclusión social • Trabajar en la mejora de la autoestima, la autoimagen y el autoconcepto. • Colaborar en campañas de sensibilización que permitan mejorar la imagen social y la integración de colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social. • Acompañamiento social y acciones terapéuticas en situaciones de crisis. • Prevención ante procesos de cronificación. • Potenciar los factores de protección de la persona y su entorno para compensar los factores de riesgo • Mantenimiento y mejora, en su caso, de las relaciones sociales y de las redes de apoyo • Intervención preventiva y paliativa de la victimización. Disminuir esta actitud o el estilo psicológico de indefensión aprendida o atribucionista. • Capacitar para la autogestión personal: economía doméstica, organización familiar...

6.3. CLASIFICACION, DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Después de una primera valoración, el técnico podrá hacer intervenciones de primer o segundo nivel de la siguiente forma:

A) Primer Nivel de Intervención, pudiendo consistir éste en:

- Informar, orientar y asesorar sobre recursos propios y ajenos a profesionales y usuarios, y proceder al cierre del caso y baja en el correspondiente soporte informático.
- Coordinación y colaboración con otras entidades en la realización de actuaciones concretas, y cierre del caso y baja en el correspondiente soporte informático.
- Elaboración de informes o documentos de carácter finalista.

Para las intervenciones de primer nivel se estima adecuado realizar entre 1 y 3 sesiones, en un plazo máximo de 2 meses.

B) Segundo Nivel de Intervención, que tras la canalización debidamente realizada consistirá en diseñar un Plan de Intervención Individual, pudiendo llevarse a cabo:

- Únicamente por el técnico, que tras una segunda valoración procedería a intervenir.
- Componiendo un microequipo que, tras una segunda valoración tanto del caso como de la propia configuración del microequipo, elegiría un responsable de caso, realizaría el reparto de tareas y procedería a intervenir.

Para las intervenciones de segundo nivel se establece una duración máxima de 2 años.

C) Intervenciones de Seguimiento, en función del cumplimiento de objetivos o del tiempo destinado a la intervención y a criterio del técnico o del microequipo, se desarrollará con menor intensidad de intervención, bajo la responsabilidad del profesional que se considere adecuado, y no podrá exceder de 6 meses.

6.4. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

La metodología de trabajo se centrará en el Plan de Caso abordándose desde lo individual, familiar y/o grupal, siempre que el foco de la intervención, y por lo tanto el objetivo sea de carácter individual.

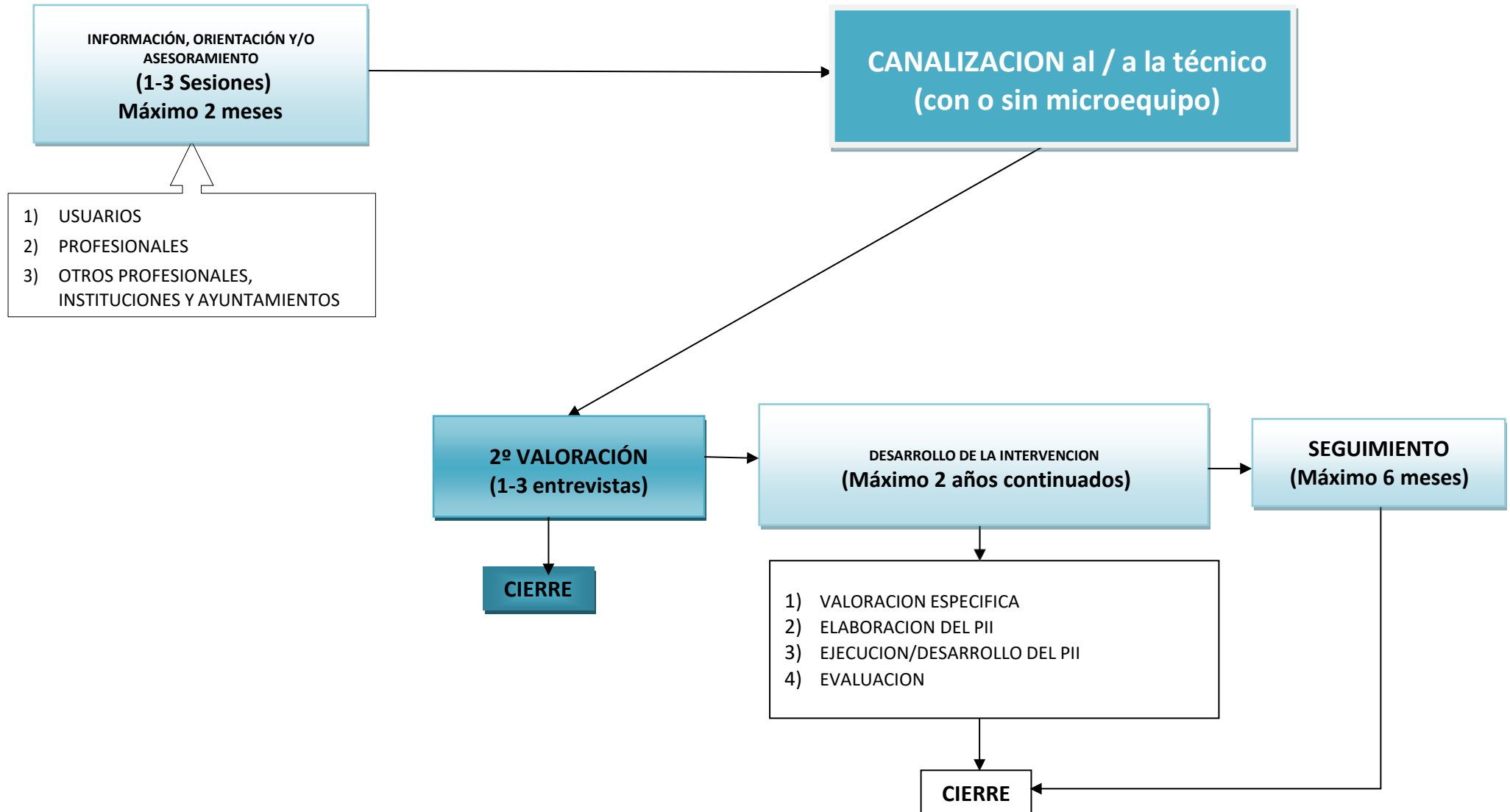
Se procurará, en todo momento trabajar los casos en microequipo, puesto que la problemática de exclusión es compleja y necesita la intervención conjunta que proporciona esta estructura multidisciplinar.

Estrategias metodológicas

- Intervención y trabajo en red de los técnicos de inclusión y el resto de agentes externos a la asociación, para desarrollar un abordaje multidimensional e integral de las situaciones objeto de intervención.
- Intervención individual y grupal. Los técnicos sitúan su foco de intervención profesional en las dimensiones individual, grupal y/o familiar.
- Desarrollo de actuaciones técnicas con entidades privadas y administraciones públicas que faciliten procesos de inclusión social. Actuaciones de acompañamiento, mediación, intermediación, coordinación e interlocución con entidades sociales, empresas y administraciones públicas cuando la intervención y las características del caso así lo requieran.
- Desarrollar actuaciones técnicas de acompañamiento social que faciliten y promuevan la conexión de los usuarios con recursos generales y/o específicos que resultaran funcionales en la intervención.
- Intervención en contextos institucionales como estrategia de intervención cuando la situación lo requiera.
- Intervención domiciliaria: desarrollo de actuaciones en el domicilio habitual del usuario para incidir e intervenir directamente sobre dinámicas de funcionamiento concretas, pautas de relación, organización y planificación económica, doméstica, personal y/o familiar que resulten disfuncionales en los procesos de inclusión social.
- Generar y construir una alianza de trabajo con el usuario. La meta implícita del programa es conseguir, cuidar y mantener un contexto de colaboración con los usuarios para ejercer de forma efectiva y eficaz un apoyo y una intervención educativa, promoviendo la autonomía a través de la responsabilización del usuario y de un posicionamiento técnico como facilitador.
- Complementar estratégicamente las dos dimensiones de la intervención, el apoyo y el control: el apoyo en su dimensión socioeducativa, motivacional y de acompañamiento para favorecer la creación de un contexto de colaboración con el usuario. Y el control que tiene el técnico en la supervisión de los compromisos personales que los usuarios deben cumplir.

ESQUEMA DE ACTUACIONES

Procedimiento del itinerario de inclusión
Asociación CONECTA



7. HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN

7.1. HERRAMIENTAS

Las herramientas empleadas para el desarrollo de la intervención de los / las profesionales son las siguientes:

1. **HOJA DE CANALIZACIÓN:** documento resultado de la primera valoración y la propuesta de intervención que justifica el traslado del primer al segundo nivel de intervención.
2. **PROYECTO INDIVIDUALIZADO DE INSERCIÓN (PII):** El proyecto individualizado de inserción constituye la expresión formal del itinerario programado para la consecución de la inclusión social de los individuos y/o unidades de convivencias, que contiene el conjunto de compromisos que han de ser suscritos por el solicitante en relación con las actuaciones que se entiendan necesarias para superar la situación de riesgo o exclusión social en que aquéllos se encuentren.
3. **FICHA DE REGISTRO DE SEGUIMIENTO:** documento técnico que refleja todas las intervenciones llevadas a cabo con los usuarios del programa. Es el instrumento más dinámico puesto que recoge la evolución del caso y los posibles objetivos alcanzados.
4. **INSTRUMENTO DE SEGUNDA VALORACIÓN DE INCLUSIÓN.** Herramienta de segunda valoración que ha sido desarrollada atendiendo a los ítems de la herramienta de Diagnóstico de Exclusión publicada por la Dra. Arantxa Rodríguez Berrio, de la Universidad de Deusto.
5. **INSTRUMENTO DE DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN -** Valoración de Inclusión Social. Es una herramienta complementaria para el diseño de la intervención, que establece para la persona ocho dimensiones, cada una de las cuales incluye una serie de ítems ponderados que dan como resultado una valoración gráfica de la situación inclusión-exclusión social y de los objetivos a trabajar en cada caso.
6. **SOPORTE INFORMÁTICO:** aquellos programas informáticos que vienen designados por la asociación.

7.2. RECURSOS

En el desarrollo de la intervención en materia de inclusión social se cuenta con un amplio catálogo de recursos, que varían en función de la zona geográfica y que tienen diferente procedencia y naturaleza:

Atendiendo a su procedencia:

- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- ENTIDADES PRIVADAS
- ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

Según su naturaleza: culturales, educativos, económicos, sanitarios, de vivienda, laborales, formativos, de ámbito comunitario, ...



8. COORDINACIONES

Para el correcto funcionamiento del programa se hace imprescindible establecer un sistema de coordinación formal:

8.1. COORDINACIONES INTERNAS:

8.1.1. Reuniones de microequipo

DENOMINACIÓN	Reuniones de coordinación de MICROEQUIPOS
QUIÉNES SE REÚNEN	Profesionales que conforman el microequipo:
PARA QUÉ	<ul style="list-style-type: none">• Valorar, realizar el diseño y el seguimiento de los casos.• Elegir el/la responsable de caso.• Informar sobre cualquier avance que se dé en los casos.• Coordinar a nivel técnico las intervenciones diseñadas.• Tratar otros temas relacionados con los casos.• Sacar conclusiones y concretar los acuerdos.• Servir de espacio de intercambio y desahogo para los profesionales.
CADA CUÁNTO	Todos los jueves, de 10:00 a 13:00 horas.
DÓNDE	En la sede de la asociación.

8.1.2. Comisión del Programa de Inclusión Social

DENOMINACIÓN	Reuniones de coordinación del Programa de Inclusión Social
QUIÉNES SE REÚNEN	Responsables del programa en los distintos ámbitos del mismo.
PARA QUÉ	<p>Para tener una visión de conjunto de la prestación o programa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planificación y programación.• Homogeneización de criterios de intervención.• Evaluación de las actuaciones e intervenciones emprendidas.• Propuestas de mejora.
CADA CUÁNTO	<p>Cuatrimensualmente (mayo, septiembre y diciembre) cuarto martes de mes, de 09:00 a 11:00 horas.</p> <p>Durante un período de transición, todos los profesionales se reunirán con una periodicidad bimensual. Esta periodicidad irá decreciendo paulatinamente, hasta adecuarse al calendario prefijado (cuatrimensualmente).</p>
DÓNDE	En la sede de la asociación.

8.1.3. Otras reuniones o grupos de trabajo que se consideren.

8.2. COORDINACIONES EXTERNAS:

8.2.1. Comisión de Inclusión Social:

Se constituye como una estructura estable, de carácter técnico y de naturaleza de grupo de trabajo, para el análisis interinstitucional y la coordinación y el seguimiento general de las acciones y programas que se llevan a cabo en dicho ámbito. Estas comisiones tendrán los siguientes objetivos:

- 8.2.1.1. Conocer e intercambiar información relativa a los contenidos de los programas dirigidos al sector de inclusión social que estén llevando a cabo en su ámbito territorial.
- 8.2.1.2. Impulsar o reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional.
- 8.2.1.3. Establecer propuestas orientadas a mejorar el funcionamiento de los programas, así como la calidad de los servicios y de las prestaciones.

8.2.2. Otras comisiones con entidades e instituciones.

- 8.2.2.1. Ayuntamientos.
- 8.2.2.2. Asociaciones
- 8.2.2.3. Servicios públicos.
- 8.2.2.4. Recursos de entidades privadas.
- 8.2.2.5. Etc....



9. EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación se realizará de forma anual o en todos aquellos momentos en que se requiera.

a) DE CARÁCTER CUANTITATIVO

En materia de Empleo e Inclusión Social:

- N.º de casos atendidos en inclusión social
- N.º de casos atendidos derivados de servicios sociales
- N.º de casos en asesoramiento y orientación
- N.º de casos en asesoramiento a otros u otras profesionales
- N.º de intervenciones grupales
- N.º de colaboraciones en intervenciones comunitarias
- N.º de bajas en relación a:
 - por consecución de objetivos
 - por cumplimiento parcial de objetivos
 - por incumplimiento de objetivos
 - por imposibilidad de continuar la intervención
 - otros...

b) DE CARÁCTER CUALITATIVO: en el diseño de la carta de servicios se establecerán los criterios de evaluación que se trasladarán a este manual.



10. GLOSARIO DE CONCEPTOS

DEFINICIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social se define por oposición a los conceptos de inclusión social y de integración social. Es el proceso de alejamiento de los ámbitos propios de la comunidad en la que vive, con una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar en la sociedad de la que los ciudadanos forman parte.

La exclusión social no es una situación estática e inamovible sufrida por los segmentos de población menos favorecidos. Tiene una dimensión relacional. Es una quiebra de los vínculos sociales, comunitarios e individuales con el Sistema. Se manifiesta como un fenómeno complejo que contiene insuficiencias que tienden a acumularse en las trayectorias personales.

Igualmente, hace referencia a una situación concreta, resultado de un proceso creciente de desconexión, de pérdida de vínculos personales y sociales, que hacen que le sea muy difícil a una persona el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la propia sociedad.

Asimismo, la exclusión social supone una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de una persona.

CONSECUENCIAS

Aboca a una ciudadanía de segunda clase, rompe cualquier vinculación de tipo social, comunitarios e individuales con el sistema, da lugar a nuevas infraclases, como víctimas de los procesos de exclusión social, conlleva una menor compensación institucional, supone la acumulación de desventajas sociales, provoca segmentación social, debilita el papel de la familia, genera violencia, tensión social y conflicto social y arrastra a la desfamiliarización (la red familiar se desdibuja cuando aparecen los dispositivos de protección social).

CARACTERÍSTICAS

Multidimensional, pluricausal, compleja, heterogénea, dinámica, estructural y procesual (dicho proceso conlleva una dinámica dentro-fuera y conduce a un modelo de doble condición ciudadana: el sector excluido y el sector integrado).

CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Desviación. - Comportamientos sociales que no se ajustan a las normas o valores predominantes en una sociedad. Individual y voluntaria.

Aislamiento. - Una persona o grupo se apartan si quiere y vuelve cuando lo desea. Individual y voluntaria.

Marginación. - Tiene una dimensión cultural. Individual y padecida.

Discriminación. - Es la atribución cultural de la desigualdad. Colectiva y padecida.

Segregación. - Tiene una dimensión étnica o racial. Si hay una manifestación pública de este rechazo, da lugar al estigma. Colectiva y padecida.

Pobreza. - Carencia de recursos para la satisfacción de las necesidades. No son cubiertas las necesidades básicas de una persona. Se carece de lo mínimo para subsistir. Tiene una dimensión económica. Individual y padecida.

Alienación. - La persona se siente ajena a la sociedad, a su trabajo, a los demás. Es una dimensión social de la exclusión. Colectiva y padecida.

Desigualdad. - Se relaciona con la distribución de los recursos. Éstos son acumulados por pocas personas. Colectiva y padecida.

Vulnerabilidad. - Incapacidad de respuesta y de adaptación. Zona intermedia entre la integración y la exclusión social. La vulnerabilidad es la presencia de elementos estables que predisponen al impacto de riesgo. Por lo tanto, el objetivo transversal e implícito de la intervención profesional ha de ir dirigida a desarrollar actuaciones que compensen las situaciones de vulnerabilidad (activando o generando mecanismos de protección) para proteger a los sujetos del impacto del riesgo. Individual y padecida.

OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA EXCLUSIÓN

Riesgo. - Conjunto de variables, factores, experiencias y condiciones que están presentes en la vida de un sujeto incrementan la posibilidad de impacto negativo en la salud y bienestar personal. Entendemos por mecanismos de riesgo las variables o elementos que de forma dinámica e interactiva incrementan el riesgo. El concepto de riesgo se define por oposición al de protección.

Compensación. - Conjunto de variables, factores, experiencias y condiciones que sí están presentes en la vida de un sujeto disminuyen la posibilidad de impacto negativo en la salud y bienestar personal.

Protección. - Conjunto de variables personales o contextuales que actúan de forma dinámica y positiva impidiendo que las características de vulnerabilidad se consoliden, impacten o incidan en una situación determinada. Mecanismos de protección son las variables dinámicas que tienden a compensar una situación de vulnerabilidad.

FISONOMÍA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

El “rostro” de la exclusión social se define por el riesgo de fractura social, una sociedad de tipo dual, un incremento de la desigualdad, menor sensibilidad social, empleo escaso, inestable, precario y segmentado, sobredesarrollo tecnológico en contraposición al subdesarrollo social, malestar social, desafiliación, resentimiento, conflicto social, crisis de nexos sociales, redes sociales más escasas y pobres e incorporación de nuevos excluidos.

El concepto de inclusión social hace referencia a la incorporación de la población a las prestaciones de los distintos sistemas funcionales de la sociedad.

El trabajo, es gran pilar que sustenta la inclusión social. El empleo es la vía principal de obtención de ingresos para la mayor parte de la población, la base con la que se calcula el grado de cobertura social de la población inactiva y también una de las principales vías de producción de sentido e identidad para los sujetos. Por lo tanto, el grado y el tipo de participación en éste determinan de una forma muy clara y directa las condiciones objetivas de exclusión e inclusión social.

Es un estado, un proceso, definido por la calidad y la cantidad de la participación activa del individuo en su entorno o comunidad

La inclusión social se define como el conjunto de medidas a adoptar para lograr la integración de los individuos y grupos que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

Debe evitar el asistencialismo y la dependencia.

La inclusión social pasaría por la conexión y solidez de las redes de reciprocidad social, ya sean estas de carácter afectivo, familiar, vecinal, comunitario u de otro tipo.

Es la posibilidad de participación igualitaria de todos sus miembros en todas las dimensiones sociales: económica, legal, política, social o cultural.

Requiere apoyo e intervención social.

Las medidas de inclusión social deben apoyar al individuo y animar una multiplicidad de acciones productivas (de bienes, servicios y cultura) que le reconozcan una competencia y una cualificación.

La inclusión conlleva tener un papel social, un reconocimiento, un sentido de pertenencia, de aportar algo.

La inclusión social es un proceso que asegura que todas las personas tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política y para disfrutar de unas condiciones de vida normales.

Exige el acceso garantizado a la ciudadanía y a los derechos económicos, políticos y sociales correspondientes a la misma, así como las posibilidades de participación efectiva en la esfera política.

INTEGRACIÓN SOCIAL VERSUS INCLUSIÓN SOCIAL

<u>Integración social</u>	<u>Inclusión social</u>
<ul style="list-style-type: none">• Propone una inserción parcial y condicionada• Las personas se adaptan a las realidades de los modelos que ya existen en la realidad	<ul style="list-style-type: none">• Propone una inserción total e incondicional• La sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas y se vuelve más atenta a las necesidades de todos
<ul style="list-style-type: none">• Según las condiciones de las personas• Se centra en cómo construir un sistema que incluya y esté estructurado para hacer frente a las necesidades de cada persona	<ul style="list-style-type: none">• De todas las personas, sin excepción• Conlleva, de forma implícita que realmente estén incluidos y participen en la vida social, cultural, política y económica de la comunidad
<ul style="list-style-type: none">• La persona debe adaptarse al sistema, integrándose el él• Pide concesiones a los sistemas	<ul style="list-style-type: none">• Modifica el sistema para que responda a las necesidades de todas las personas• Exige ruptura con los sistemas
<ul style="list-style-type: none">• Promueve cambios prioritarios para las personas• Defiende los derechos de las personas excluidas	<ul style="list-style-type: none">• Promueve cambios que benefician a todos y a cualquier persona• Defiende los derechos de todas las personas

11. ANEXOS

11.1. HOJA DE CANALIZACIÓN

ASOCIACION:	PROFESIONAL	N ° HIST SOCIAL:	FECHA APERT. HIST. SOCIAL:
			<u> / / </u>

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI:	
DIRECCIÓN:		LOCALIDAD:	
F. NACIMIENTO:	LOCALIDAD:	PAIS:	NACIONALIDAD:
EMAIL:		TFNO:	MÓVIL:
RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD:	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	%: _____	TIPO:
RECONOCIMIENTO DE DEPENDENCIA:	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	GRADO:	NIVEL:

COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	FECHA.NAC.	OCUPACIÓN	SIT. ECONOMICA

NECESIDADES DETECTADAS

SALUD

- Salud Mental (inestabilidad psicopatológica)
- Riesgo para sí mismo/para los demás
- Adicciones
- Discapacidad /Dependencia
- Falta / inadecuada adherencia al tratamiento médico
- Conciencia de enfermedad

VIVENDA

- Hacinamiento
- Problemas estructurales
- Adaptación de la vivienda /ayudas técnicas

ECONÓMICAS

- Precariedad
- Mala organización

AVD BÁSICAS ALIMENTACIÓN

- Higiene (baño, aseo personal)
- Micción / defecación
- Mantenimiento de la salud
- Vestido
- Movilidad
- Capacidad toma de decisiones

AVD INSTRUMENTALES

- Cuidar la casa
- Lavado de ropa
- Preparación de comida
- Ir de compras
- Uso del teléfono
- Uso de aparatos domésticos
- Uso del transporte
- Manejo del dinero
- Comunicación y relación social
- Manejo del ocio y tiempo libre

EDUCACIÓN

- Absentismo
- Necesidad de apoyos (SAD, centro de día, respiro familiar...)

- Fracaso escolar
- Falta de integración
- Falta de interés
- Falta conocimientos básicos (cálculo, lectura, escritura)

FORMACIÓN Y EMPLEO

- Formación insuficiente e inadecuada
- Falta de habilidades
- Desempleo
- Empleo ocupacional, empleo con apoyo...

RELACIÓN

- Aislamiento familiar y/o social
- Conducta violenta o antisocial
- Modelos de vida inadecuados
- Relaciones conflictivas en la familia
- Falta de habilidades
- Situaciones de crisis
- Maltrato
- Conflictividad en el entorno

ADAPTACION FUNCIONAL Y DEL ENTORNO

- Accesibilidad
- Ayudas técnicas

INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

- Aspectos jurídicos
- Incapacitación
- Valoración discapacidad y dependencia

CUDADOR/A

- Cuidados inadecuados al dependiente
- Sobrecarga emocional
- Déficit autocuidado
- Ausencia de cuidador

- Conciencia del problema: SI NO
- Motivación para el cambio: SI NO

VALORACIÓN INICIAL:

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

Fecha: ____/____/____

Firma del / de la profesional

11.2. PROYECTO INDIVIDUALIZADO DE INSERCIÓN

Reunidos en fecha....., de una parte D. /D^a..... , con D.N.I. N^o..... , en su propio nombre o en representación de su familia, y de otra el / la profesional técnico de la Asociación CONECTA.....

ACUERDAN llevar a cabo las siguientes acciones:

Miembro de la familia	Objetivos operativos	Acciones a realizar	Recursos y prestaciones (1)	Calendario	Indicadores Evaluación	Técnico de referencia para cadauna de las acciones

Ambas partes volverán a analizar conjuntamente la situación de la unidad familiar y el desarrollo de las acciones acordadas anteriormente, en el plazo de... meses, con el fin de establecer el seguimiento de este proyecto.

El incumplimiento por parte de los miembros de la unidad familiar de las acciones contempladas en el presente documento, alterará los derechos reconocidos de participación en el proyecto.

Por la unidad familiar

El / la técnico responsable

Fdo.:

Fdo.:

11.3. FICHA DE REGISTRO DE SEGUIMIENTO

ASOCIACIÓN: _____ N ° HISTORIA SOCIAL _____

USUARIO/A: _____ MUNICIPIO: _____

FECHA	ACTUACIÓN	RESULTADO

11.4. INSTRUMENTO DE SEGUNDA VALORACIÓN

FACTORES DESENCADENANTES

LABORALES

Empleo fijo o estable (+10)	0	Paro (-10) Subempleo/Temporalidad laboral/Precariedad laboral (-5) Empleo sumergido: carencia de Seguridad Social (-7)
-----------------------------	---	--

ECONÓMICAS

Ingresos regulares (+5)	0	Renta Básica/Ingresos insuficientes/Ingresos irregulares /Endeudamiento (-5)
Vivienda (+5)	0	Carencia de ingresos (-7) Infravivienda/Sin Vivienda (-5)
Total...	0	

FACTORES POTENCIADORES O INHIBIDORES

CULTURALES

Asimilación cultural (+2)	0	Pertenencia a minorías étnicas (-2)
Perfiles culturales aceptados (+2)	0	Pertenencia a grupos de rechazo/Estigmatización o etiquetaje (-2)
Buen nivel de instrucción, cualificación con demanda (+3)	0	Analfabetismo/Escasa formación/Barreras idiomáticas (-3)

PERSONALES

Jóvenes/Adultos (+1)	0	Tercera edad (-1)
Hombre (+1)	0	Mujer (-1)
Buena salud/sin hándicaps (+3)	0	Hándicaps físicos o psíquicos/Enfermedades (-2)
Sin drogodependencias (+2)	0	Drogodependencias (-3)

RELACIONALES

Apoyo familiar (+4)	0	Carencia de vínculos familiares (-4)
Red social de relaciones (+2)	0	Carencias de redes sociales de apoyo (-2)
Integración territorial (+1)	0	Entorno degradado/Aislamiento geográfico (-1)
Total...	0	

FACTORES OBSTACULIZADORES O POSIBILITADORES

DINAMISMOS VITALES

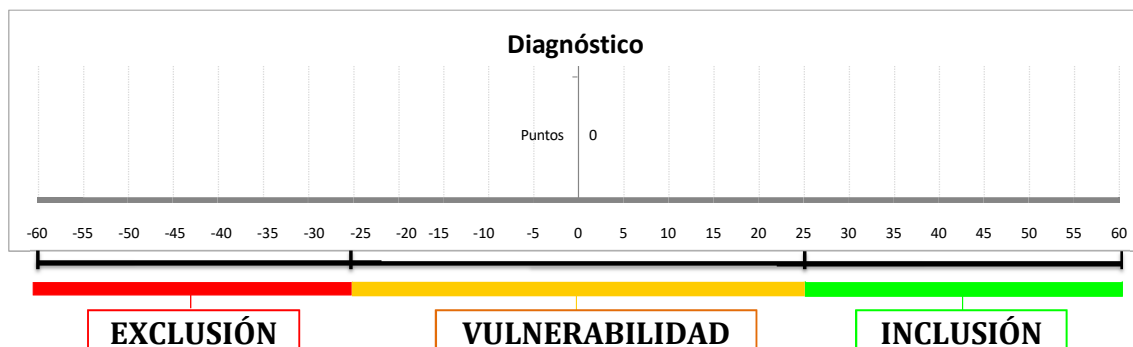
Confianza, seguridad, autoestima (+5)	0	Fragilidad en la confianza, identidad y autoestima: miedo, incertidumbres, inseguridad, desánimo, impotencia, desmotivación (-4)
Voluntad de realización, fuertes motivaciones, optimismo, iniciativa (+5)	0	Fatalismo, falta de perspectivas, alto grado de frustración: enfrentamiento, violencia, pasividad (-6)

DINAMISMOS ESTRUCTURALES

Estabilidad económica, crecimiento económico, creación de empleo (+3)	0	Crisis de empleo/Crisis económicas/Recesión económica (-3)
Políticas sociales, protección social, redistribución de recursos, papel activo del Estado en materia social (+3)	0	Políticas de recortes y austeridad agresivas, desestatalización (-3)
Total...	0	

Zona de Intervención

Presencia temporal de la situación:	
Menos de 2 años (x 1)	
De 2 a 5 años (x 1,25)	
Más de 5 años (x 1,5)	
Suma de los tres tipos de factores:	FALSO



DESARROLLO PERSONAL	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
<p>Auto reconocimiento. Imagen integrada de sí mismo y en relación a los demás. Autoestima y capacidad de empatía. Integración de la propia historia. Percepción realista, equilibrada, ajustada a la realidad. Sentimiento que predomina: seguridad, estabilidad, equidad, competencia. Existencia de proyecto vital.</p>	<p>Adecuado</p> <p>1</p>			
<p>Imagen ligeramente distorsionada de sí mismo, por infra/sobrevaloración. Capacidad de relación y empatía. Dificultad en cuanto a alguna habilidad, hábito o competencia personal. Déficit de integración de algún aspecto de la propia historia, pero existencia de proyecto vital. Corrección en cuanto a los hábitos de cuidado personal. Existencia de habilidades personales y sociales. Sentimiento que predomina: confianza, capacidad, aptitud, posibilidad.</p>	<p>Ligeramente adecuado</p> <p>2</p>			
<p>Fragilidad: aspectos contradictorios de sí mismo y de los demás pobremente integrados. Irregularidad en cuidados indispensables: alimentación, higiene, vestido, etc. Devenir incierto, en referencia a la inestabilidad del pasado. Sentimientos que predominan: desconfianza, desorientación, soledad, incomunicación.</p>	<p>Bastante inadecuado</p> <p>3</p>			
<p>Quiebra de la identidad personal, falta de reconocimiento: imagen desintegrada de sí mismo. Desestructuración. Abandono de los hábitos elementales de alimentación, higiene, vestido, etc. Necesidad de tratamientos psicológicos, psiquiátricos, deshabitación, etc. Ausencia de proyección de futuro. Sentimientos que predominan: indefensión, soledad, desilusión, irascibilidad, apatía, depresión.</p>	<p>Gravemente inadecuado</p> <p>4</p>			

ASISTENCIA SANITARIA	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Con cobertura sanitaria. Conoce y hace buen uso de los recursos de salud.	Adecuado 1			
Con cobertura sanitaria. Falta de control de las obligaciones sanitarias.	Ligeramente adecuado 2			
Con cobertura sanitaria. Utilización irregular de los servicios sanitarios. Abusa de la vía de urgencia.	Bastante inadecuado 3			
Sin cobertura sanitaria y/o problemas sanitarios por falta de cuidados y atención.	Gravemente inadecuado 4			

HÁBITOS SALUDABLES	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Hábitos de alimentación equilibrada y sana. Hábitos adecuados de higiene. Correcta información sobre consumo de drogas, uso de métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Adecuado 1			
Hábitos irregulares de alimentación e higiene. Poca información consumo de drogas, uso de métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Ligeramente adecuado 2			
Falta de hábitos de alimentación e higiene. Sin información sobre consumo de drogas, uso de métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Bastante inadecuado 3			
Falta de hábitos de alimentación e higiene. Problemas derivados del consumo de drogas y de una inadecuada información sexual.	Gravemente inadecuado 4			

ORGANIZACIÓN FAMILIAR	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Distribución adecuada, coherente y negociada de los roles dentro del seno familiar. Normas de convivencia consensuadas y bien delimitadas. Modelos de referencia adecuados para los menores. Estilo de comunicación asertivo.	Adecuado 1			
Claridad en el reparto de roles, pero no son negociados, sino marcados por influencia cultural, religiosa, ... Normas marcadas también por esas influencias, bien delimitadas, pero no son negociables. Existen modelos de referencia para los menores. Estilo de comunicación asertivo – pasivo.	Ligeramente adecuado 2			
No existe claridad en el reparto de roles. Normas aleatorias y poco definidas. Modelos de referencia difusos, aleatorios y no adecuados. Patrones de comportamiento con autoridad extrema: por exceso o por defecto. Estilo de comunicación pasivo – agresivo. Ausencia de roles familiares.	Bastante inadecuado 3			
Ausencia de normas. No hay modelos de referencia positivos. Estilo de comunicación agresivo – pasivo.	Gravemente inadecuado 4			

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Se buscan soluciones y se toman decisiones a través del diálogo. Sopesan diferentes alternativas y asumen la responsabilidad que conlleva la decisión. Correcta información sobre consumo de drogas, uso de métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Adecuado 1			
Se suele emplear el método adecuado para la resolución de problemas y toma de decisiones, pero no siempre tienen en cuenta todas las alternativas posibles o el beneficio de todos los miembros en los resultados.	Ligeramente adecuado 2			
No siguen un método para la resolución de problemas y toma de decisiones. Actúan según el momento. Eligen la alternativa que menos esfuerzo requiera, aunque no sea la más adecuada.	Bastante inadecuado 3			
Los problemas se dejan sin resolver, se delega su resolución o se actúa de forma impulsiva de manera que se complican. Se toman decisiones sin prever las consecuencias, impulsados por la necesidad inmediata.	Gravemente inadecuado 4			

DEFINICIÓN DE LOS DIFERENTES ESTILOS DE COMUNICACIÓN:

1. ASERTIVO: permite a una persona expresar de forma clara y concisa sus deseos y necesidades a otros siendo a la vez respetuoso con el punto de vista de la otra persona.
2. ASERTIVO – PASIVO: permite a una persona ser respetuoso con el punto de vista de los demás, pero sin llegar a defender sus propios deseos y necesidades.
3. PASIVO – AGRESIVO: pasivo en el comportamiento externo de una persona, pero con grandes dosis de resentimiento en los pensamientos y creencias. Intenta que la otra persona se sienta mal sin haber sido ella aparentemente culpable. Utiliza métodos sutiles e indirectos: ironías, sarcasmos, indirectas, ...
4. AGRESIVO – PASIVO: permite a una persona defender en exceso sus deseos y necesidades, olvidando por completo el punto de vista de la otra persona.

ORGANIZACIÓN DEL PRESUPUESTO	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Existe consenso en la identificación de las necesidades básicas. El presupuesto se distribuye de forma adecuada en función de las necesidades básicas. Existen hábitos de control de gastos.	Adecuado 1			
Existe consenso en la identificación de las necesidades básicas. No se priorizan las necesidades básicas, existiendo desequilibrio en el presupuesto. Hay conocimiento del uso adecuado del dinero, pero no existen hábitos de control.	Ligeramente adecuado 2			
Cada miembro valora de forma diferente las necesidades básicas. No se cubren las necesidades básicas de forma adecuada. No hay conocimiento del uso adecuado del dinero ni existen hábitos de control. Sin criterios normalizados para la determinación de las necesidades básicas. Graves carencias en las necesidades básicas.	Bastante inadecuado 3			
Gran desequilibrio presupuestario. No hay control ni hábitos de administración económica.	Gravemente inadecuado 4			

EQUIPAMIENTO Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Con vivienda. Sin barreras arquitectónicas. En aceptables condiciones de habitabilidad (luz natural, ventilación, ...) y provista de equipamientos suficientes (agua corriente y caliente, electricidad, W.C., ducha o bañera, frigorífico, lavadora automática y calefacción total).	Adecuado 1			
Con vivienda, pero se dan al menos una de las siguientes situaciones: Carencias parciales en el equipamiento básico (lavadora automática, frigorífico, calefacción o con calefacción parcial). Barreras arquitectónicas que impiden ligeramente el desenvolvimiento normal. Escasa iluminación natural y ventilación.	Ligeramente adecuado 2			
Temporalidad del alojamiento y/o se da, al menos, una de las siguientes situaciones: - Hacinamiento. - Carencias importantes en el equipamiento básico (agua caliente, W.C., ducha / bañera, electricidad o calefacción parcial). - Barreras arquitectónicas que impiden el desenvolvimiento normal. - Falta de iluminación natural, ventilación y existencia de humedad y/o goteras.	Bastante inadecuado 3			
Sin vivienda. Con vivienda en la que se dan al menos una de las siguientes situaciones: - Carencia total de equipamiento básico. - Barreras arquitectónicas que impiden gravemente el desenvolvimiento normal. Amenaza ruina o desahucio.	Gravemente inadecuado 4			

HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Buenas condiciones higiénicas. Se realizan labores de limpieza adecuadas. Buen estado de mantenimiento. Se reparan los elementos que se estropean.	Adecuado 1			
Condiciones higiénicas regulares, aunque se realizan labores de limpieza más o menos continuas. Deterioro de la vivienda. Elementos estropeados no reparados, aunque no suponen riesgo	Ligeramente adecuado 2			
Falta de higiene en la vivienda por escasos hábitos de limpieza. Existencia de elementos estropeados: ventanas, puertas, armarios, ... rotos que suponen peligro.	Bastante inadecuado 3			
No existe ningún hábito de limpieza. Existencia de deterioro de la vivienda que supone un claro riesgo.	Gravemente inadecuado 4			

FORMACIÓN	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
El nivel de instrucción de los miembros de la familia es medio - alto. Existe buen dominio del idioma hablado y escrito (en caso de personas extranjeras). Se conocen y utilizan los recursos formativos existentes.	Adecuado 1			
El nivel de instrucción de los miembros de la familia es medio - bajo. El dominio del idioma hablado es normal, pero bajo a nivel escrito (en caso de personas extranjeras). Se conocen y utilizan los recursos formativos existentes.	Ligeramente adecuado 2			
El nivel de instrucción de los miembros de la familia bajo. Saben leer y escribir. Escaso manejo del idioma hablado y escrito (en caso de personas extranjeras). Se conocen los recursos formativos existentes, pero no se utilizan nunca.	Bastante inadecuado 3			
Analfabetismo. Desconocimiento del idioma hablado y escrito (en caso de personas extranjeras). Carencia de hábitos y actitudes formativas.	Gravemente inadecuado 4			

EDUCACIÓN	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
El sistema educativo es percibido como un elemento positivo de socialización e inclusión. Todos los menores están escolarizados. La familia acude y participa en las reuniones y seguimiento escolar de los menores. El sistema educativo es percibido como un elemento positivo de socialización e integración.	Adecuado 1			
Todos los menores están escolarizados. Existe preocupación por la asistencia regular al centro escolar pero no existe implicación en la dinámica escolar (reuniones, seguimiento, ...). El sistema educativo no es percibido como un elemento positivo de socialización e integración.	Ligeramente adecuado 2			
Los menores están escolarizados pero la familia no se preocupa por la asistencia regular al centro escolar y no existe implicación en la dinámica escolar (reuniones, seguimiento, ...). El sistema educativo no es percibido como un elemento positivo de socialización e inclusión.	Bastante inadecuado 3			
Alto índice de absentismo escolar o desescolarización. Incumplimiento de normativa escolar (horarios, material, ...).	Gravemente inadecuado 4			

EMPLEO	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Estabilidad en el empleo. Estímulo hacia la búsqueda activa y mejora de las condiciones de trabajo.	Adecuado 1			
Dificultades de acceso y mantenimiento del empleo. Estímulo hacia la búsqueda activa y mejora de las condiciones de trabajo.	Ligeramente adecuado 2			
Inestabilidad laboral. Contratos en precario. Economía sumergida u otras ocupaciones irregulares. No hay estímulo en la búsqueda de recursos.	Bastante inadecuado 3			
Desempleo y dificultades para acceder al mismo. Falta de estímulo hacia la búsqueda activa de empleo. Realización de actividades ilegales.	Gravemente inadecuado 4			









INTEGRACIÓN SOCIAL	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Existe integración social con respeto a las normas sociales. Con contactos en su entorno social cercano y utiliza los recursos del mismo.	Adecuado 1			
Algún problema de integración. Respeto parcial a las normas de convivencia. Poco contacto con personas y recursos del entorno.	Ligeramente adecuado 2			
Problemas de adaptación al medio. No hay respeto por las normas de convivencia. Poco contacto con personas y recursos del entorno.	Bastante inadecuado 3			
Se vive al margen de las normas de convivencia. Continuos problemas de relación con el medio. Considerados como inadaptados en la sociedad en que viven.	Gravemente inadecuado 4			

APOYO SOCIAL	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Existe red de apoyo social en el entorno.	Adecuado 1			
Escasa red de apoyo social o existencia de la misma pero fuera del entorno donde viven.	Ligeramente adecuado 2			
Escasos apoyos, sólo en momento críticos.	Bastante inadecuado 3			
Sin ninguna red de apoyo social.	Gravemente inadecuado 4			

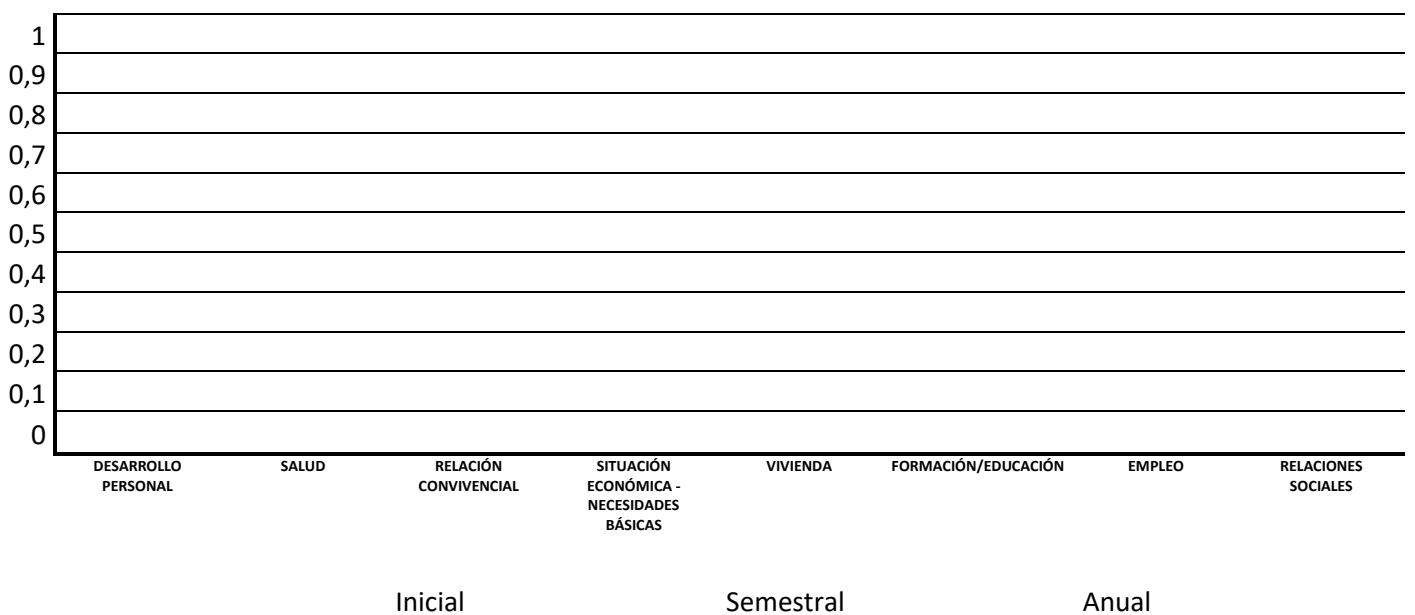
OCIO Y TIEMPO LIBRE	Puntuación Máx.	Puntuación	Semestral	Anual
Buen uso del tiempo libre. Actividades de ocio conjuntas dentro del grupo familiar. Participación en actividades normalizadas de ocio y tiempo libre.	Adecuado 1			
Los miembros de la familia hacen uso de su tiempo libre de forma individual. Conocen recursos comunitarios de ocio, pero los utilizan puntualmente.	Ligeramente adecuado 2			
No se tienen establecidos espacios propios para el disfrute del tiempo libre. No hay participación en actividades organizadas en el entorno.	Bastante inadecuado 3			
El uso que se hace del tiempo libre es negativo para el desarrollo personal y social.	Gravemente inadecuado 4			

11.5. INSTRUMENTO DE DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Profesional:
Nombre y apellidos:
Fecha:
Zona:

		Inicial	Semestral	Anual
DESARROLLO PERSONAL		0	0	0
SALUD		0	0	0
RELACIÓN CONVIVENCIAL		0	0	0
SITUACIÓN ECONÓMICA - NECESIDADES BÁSICAS		0	0	0
VIVIENDA		0	0	0
FORMACIÓN/EDUCACIÓN		0	0	0
EMPLEO		0	0	0
RELACIONES SOCIALES		0	0	0

		Inicial	Semestral	Anual
COYUNTURAL	5 - 25 puntos			
DÉFICIT SOCIAL	26 - 36 puntos			
EXCLUSIÓN SOCIAL	37 - 47 puntos			
MARGINACIÓN	> 48 puntos			



ANTES: PUNTUACIONES sin ponderar			
	inicial	semestral	anual
4 DESARROLLO PERSONAL	0	0	0
8 SALUD	0	0	0
8 RELACIÓN CONVIVENCIAL	0	0	0
4 SIT. ECONÓMICA-NEC. BÁSICAS	0	0	0
8 VIVIENDA	0	0	0
8 FORMAC/EDUCAC	0	0	0
4 EMPLEO	0	0	0
12 RELACIONES SOCIALES	0	0	0

DESPUES: PUNTUACIONES ponderadas (mismo peso)				FRONTERAS	
	inicial	semestral	anual	MARGINACIÓN	DÉFICIT
DESARROLLO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	8,375	6,5
SALUD	0,00	0,00	0,00	8,375	6,5
RELACIÓN CONVIVENCIAL	0,00	0,00	0,00	8,375	6,5
SIT. ECONÓMICA-NEC. BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	8,375	6,5
VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	8,375	6,5
FORMAC/EDUCAC	0,00	0,00	0,00	8,375	6,5
EMPLEO	0,00	0,00	0,00	8,375	6,5
RELACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	8,375	6,5
	0,00	0,00	0,00	67	52

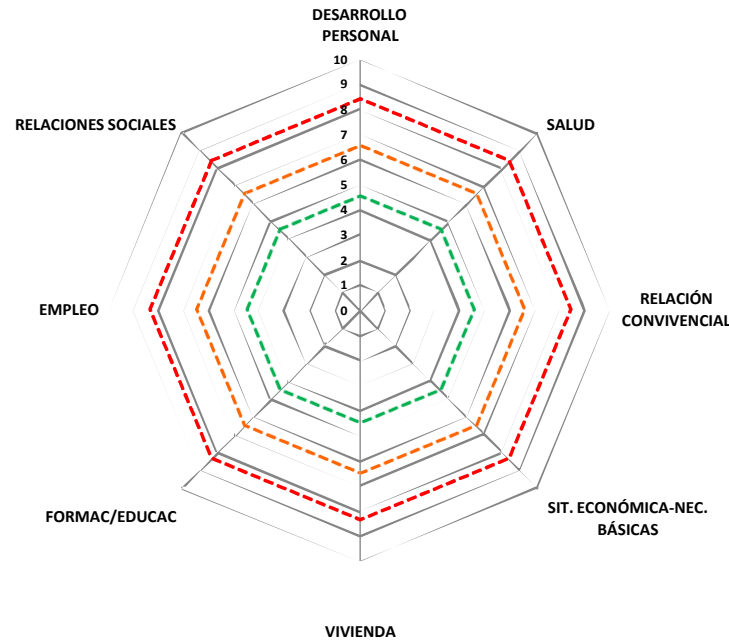
COYUNTURAL < 25 puntos
 DÉFICIT SOCIAL 26 - 36 puntos
 EXCLUSIÓN SOCIAL 37 - 47 puntos
 MARGINACIÓN > 48 puntos

COYUNTURAL (< 36)		

Bajo la hipótesis de dar el mismo peso a todas las dimensiones

GRÁFICO ESTADO INCLUSIÓN

inicial semestral anual



Asociación de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista de la Costa de Granada

CONECTA

Avenida Julio Moreno 80
18613 Varadero - Motril (Granada)
Tels.: 858.999.634 / 673.969.835
Email: info@conecta.org.es
www.conecta.org.es



Con el apoyo de

